

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****28957** *TECNIMÓVIL TÉCNICAS DEL AUTOMÓVIL S.A.*

Anuncio de Transformación

A los efectos del artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se anuncia que el 30 de junio de 2010 la Junta general de "Tecnimóvil Técnicas del Automóvil, S.A.", la sociedad acordó la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, con efectos a la fecha de inscripción del acuerdo en el Registro Mercantil. La transformación se aprobó sobre la base del Balance de Situación de la sociedad a 31 de diciembre de 2009. Dicho acuerdo implica la conversión de las 9.892 acciones en 9.982 participaciones sociales (sin variar el valor nominal de cada una), adjudicadas a los accionistas de la sociedad en proporción a la participación de estos en el capital social de la sociedad con carácter previo a la transformación.

Córdoba, 14 de septiembre de 2010.- El Administrador único de la sociedad "Cordobesa de Desarrollo, S.L.", a través de su representante, Eugenio Sánchez-Ramade Moreno.

ID: A100069768-1